

3er CONCURSO DE FOTOGRAFÍA de LACTANCIA MATERNA

PARTICIPANTES:

Todas las personas mayores de 18 años en Bolivia podrán presentar un máximo de cinco(5) fotografías

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Del 01 al 23 de agosto de 2018

LAS FOTOGRAFÍAS DEBEN SER ENVIADAS AL CORREO:

alimentacionsaludable@minsalud.gob.bo

BASES DEL CONCURSO:

www.minsalud.gob.bo

MAYOR INFORMACIÓN

UNIDAD DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Calle Fernando Guachalla Nro. 342, Edif. Victor, 5to Piso.

Teléfono: (02) -2443957



CONVOCATORIA
3°CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
“LACTANCIA MATERNA: Pilar de Vida”

Con el fin de fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna, para coadyuvar en la mejora de la salud y nutrición de las niñas y niños, y promover la lactancia materna en el mundo, en agosto de 1990 se aprueba la 1ra Declaración de Innocenti. A partir de esta, cada primera semana del mes de agosto se celebra la ***“Semana Mundial de la Lactancia Materna”*** determinándose un lema anual, en la presente gestión el lema es ***“LACTANCIA MATERNA PILAR DE VIDA”***.

Nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social plantea entre sus metas el incremento de la Lactancia Materna Exclusiva al 2020. Bajo este contexto y buscando resaltar en la sociedad la importancia de la lactancia materna, el Ministerio de Salud lanza el ***“TERCER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA - LACTANCIA MATERNA PILAR DE VIDA”***, con el propósito de capturar imágenes que fomenten la práctica natural de la lactancia materna.

Las fotografías serán parte de una campaña de fomento, protección y apoyo de la lactancia materna.

BASES DEL CONCURSO

I. Objetivo

Desarrollar la creatividad e iniciativa de la población para la protección, apoyo y fomento de la lactancia materna.

II. Temática

Lactancia Materna que exprese momentos de su amamantamiento expresado en dos momentos:

(1) Recién nacido en las primeras cuatro semanas de vida.

(2) Infante mayor a mes y menor de 2 años.

III. Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años dentro del territorio nacional.
- Cada participante podrá presentar un mínimo de tres (3) y máximo de cinco (5) fotografías.

IV. De las fotografías

- La técnica será libre, tanto en fotografías a color, como en blanco y negro.
- Deben ser originales e inéditas y no haber sido presentadas o premiadas en otros concursos similares.
- No deberán presentar etiquetas, nombres, marcas, fechas u otro elemento adicional.
- Deberán contener un título relacionado al lema del mes de la lactancia materna.
- El título **NO** deberá estar sobrepuesto en las fotografías y deberán ser enviadas adjunto a las fotografías a la dirección de correo electrónico autorizada, esto con el fin de preservar la esencia de la imagen.
- No se admitirán composiciones formadas por más de una fotografía (sobrepuestas o trabajadas en cualquier formato de diseño gráfico).
- Cada fotografía deberá presentarse en formato digital (JPG) y/o negativo digital (RAW) con una resolución mínima de 300 dpi o ppi. El peso mínimo del archivo deberá ser superior a 4 Mb y no deberá superar los 20 Mb. Asimismo, se permite enviar fotografías obtenidas por teléfonos celulares de alta gama.

- Son válidas las autofotos, autorretratos o selfi (selfie o selfy), que cumplan con las características señaladas anteriormente.
- El Ministerio de Salud, a través de la comisión de organización, descartará todas aquellas fotografías que no reúnan los requisitos técnicos exigidos.

V. De la presentación

Los participantes podrán presentar sus fotografías a partir del día **miércoles 01 de agosto hasta el día jueves 23 de agosto a hrs. 13:00.**

- Las fotografías y sus correspondientes Títulos deberán ser enviadas a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

alimentacionsaludable@minsalud.gob.bo

- Los participantes deberán presentar la siguiente información:

- ✓ Departamento: _____
- ✓ Ciudad/Municipio: _____
- ✓ Nombres y apellidos del / la fotógrafo (a): _____
- ✓ Nombres y apellidos de la mamá fotografiada: _____
- ✓ Nro. de carnet de identidad del / la fotógrafo (a): _____
- ✓ Nro. de carnet de identidad de la mamá: _____
- ✓ Teléfono fijo y/o celular del / la fotógrafo (a): _____
- ✓ Teléfono fijo y/o celular de la madre: _____
- ✓ Título relacionado al lema de la lactancia materna: _____

VI. De la condiciones

- Las fotografías a concursar estarán sujetas a las bases y condiciones de participación, uso y contenidos que se establecen en la presente convocatoria.
- Las fotografías recibidas pasarán a formar parte de los archivos fotográficos del Ministerio de Salud/Unidad de Alimentación y Nutrición, reservándose los derechos de reproducción y difusión sin fines comerciales, ni lucro; manteniendo los autores sus derechos sobre sus obras y propiedad intelectual de la misma.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases establecidas.
- El Ministerio de Salud se reserva el derecho a tomar decisiones no estipuladas en la presente convocatoria, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

Aviso importante: Las fotografías no deben tener ninguna relación objetiva ni subjetiva con productos de Industrias comercializadoras, importadoras o fabricantes de sucedáneos de leche materna; como ser locación, figura, silueta, logos o mensajes que fomenten el consumo de sucedáneos. En caso de hacer caso omiso a este aviso, la fotografía será automáticamente descalificada.

VII. Comité organizador y jurado

El Comité Organizador del concurso estará conformado por técnicos de la Unidad de Comunicación, Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud y otros relacionados con la temática.

- **El Jurado estará conformado por:** profesionales en fotografía y técnicos especialistas en el área del Ministerio de Salud, pudiendo invitar a la sesión de selección a uno/a o varios/as profesionales relacionados con la temática del certamen, cuyos nombres se reflejarán en el acta de premiación.
- **El jurado se reunirá para examinar los trabajos,** valorando la calidad de las fotografías, la creatividad, dominio de los medios técnicos y procedimientos utilizados, contenido informativo, título y la contribución a la visualización y reflejo del fomento a la lactancia materna en Bolivia.
- Una vez realizada la valoración de los trabajos, y en el marco de la presente convocatoria, el jurado seleccionará a diez (10) participantes y sus fotografías que serán publicadas en la página Facebook del “**Ministerio de Salud Bolivia**”.
- **La población podrá elegir su fotografía preferida a través de las redes sociales, desde el jueves 23 de agosto a Hrs. 18:30 hasta el día viernes 31 de agosto a Hrs. 18:30.**
- La decisión del jurado será inapelable.

VIII. Fotografías premiadas

- La fotografía con mayor interacción y/o compartida en Facebook dará el orden de la premiación.
- Se premiará a los primeros cinco (5) lugares (tanto al fotógrafo como a la madre), de forma correlativa en el siguiente orden:

- **PRIMER LUGAR**
- **SEGUNDO LUGAR**
- **TERCER LUGAR**
- **CUARTO LUGAR**
- **QUINTO LUGAR**

- La lista de ganadores se publicará en la página web www.minsalud.gob.bo y en las redes sociales del Ministerio de Salud. Asimismo la fecha de premiación será comunicada oportunamente.

IX. Para mayor información y consulta

Teléfonos:	2 443957 – 2 486647.
Correo electrónico:	alimentacionsaludable@minsalud.gob.bo
Página web:	https://www.minsalud.gob.bo/
Redes Sociales:	Facebook: Ministerio de Salud Bolivia
	Twitter: @minsaludbolivia.